

## INFORME DE SINDICATURA

### **Señores Delegados:**

En cumplimiento del mandato otorgado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 03 de diciembre de 2015, en un todo de acuerdo a las atribuciones otorgadas por el Art. 79° de la Ley de Cooperativas N° 20.337, y el Art. 69° del Estatuto Social, procedemos a informar respecto a lo acontecido en el Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de Agosto de 2015 y el 31 de Julio del 2016 manifestando:

Que hemos asistido regularmente a las reuniones del Consejo de Administración, haciendo las observaciones que consideramos procedentes para la buena marcha de la institución y velando por los intereses de los asociados, como así también el cumplimiento de la legislación vigente

El detalle pormenorizado de la actuación de la Sindicatura se ha asentado en forma mensual en el Libro habilitado a tal fin en la Cooperativa y al cual pueden acceder los señores delegados y asociados en general, a fin de tomar conocimiento de lo mencionado. Por ello, en función a lo expresado anteriormente y no teniendo observaciones que formular, sugerimos a los señores Delegados la aprobación tanto de la Memoria como el Balance General.

Oberá (Mnes), 08 de Noviembre de 2016.-

**Delgado Hugo Esteban**

Síndico Suplente

**Jorge Gabriel Duarte**

Síndico Titular